

# Novedades fiscales

## **2ª Modificación Reglas de Comercio Exterior**

El 24 de diciembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010 y sus anexos 1, 3, 4, 10, 14, 16, 20, 21, 22, 24 y 26", misma que entró en vigor el día de hoy, salvo las excepciones que se señalan en las disposiciones transitorias. El análisis de las modificaciones relevantes incorporadas al texto de las citadas reglas se informará, en su caso, en una publicación por separado.